



## VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 367/2020; el DECNU-2020-260-APN-PTE y las medidas adoptadas por la Sra. Decana el día viernes 14 de marzo pasado tendientes a la prevención del Coronavirus (COVID-19) en el ámbito de ésta Facultad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por R.D. Nº 0049/2020 y 0050/2020 se dispuso el período de inscripción para los concursos destinados a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Estética y Crítica Literaria Modernas, de la Escuela de Letras, y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, respectivamente;

Que atento a las medidas adoptadas por el P.E.N en las últimas horas del día domingo 15 de Marzo, corresponde extremar las medidas preventivas contra Coronavirus (COVID-19) en el ámbito de ésta Facultad; Por ello:

## LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER, a partir del 16 y hasta el 31 de Marzo de 2020, el período de inscripción dispuesto por Resolución Nº 0049 y 0050 de fecha 18 de Febrero de 2020, de los concursos destinados a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Estética y Crítica Literaria Modernas, de la Escuela de Letras, y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, respectivamente.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

СÓRDOBA, 16 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº: 0165

RS

Lic. FLÁVIA A. DEZZUTTO DECANA

Faculted de Filosofia y Humanidades